

PARRAL, 29 MAR 2018

DECRETO EXENTO Nº 1.646

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Plan de capacitación y autocuidado Estamento Auxiliares de Servicios del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios del Estamento de Auxiliares de Servicios del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en nómina adjunta al plan de capacitación y autocuidado, para asistir a curso "Manejo y traslado contaminado REAS y Cortopunzante", a realizarse en la ciudad de Parral, el día 29 de marzo del año en curso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PAGUESE Y ARCHIVASE.  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARÍA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD  
DIRECTOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

ECH/JAO/ffc  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo